



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

NOMBRE DEL PROYECTO

CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS



INTEGRANTES DEL PROYECTO

ARGELIS ROMAÑA INCEL

FRANCISCO JAVIER JURADO

2025

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica
Secretaría de Educación Medellín
DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

2. Tabla de contenidos

1. Portada (contiene nombre, eslogan y algunos datos básicos del establecimiento educativo e integrantes del equipo)
2. Tabla de Contenidos
3. Resumen del documento.
4. Palabras clave
5. Justificación y Planteamiento o formulación del Problema
 - 5.1 Diagnóstico y/o antecedentes
 - 5.2 Pregunta esencial y/o problematizadora
 - 5.3 Objetivo General
 - 5.4 Objetivos Específicos
 - 5.5 Justificación
 - 5.6 Delimitación
6. Marcos de Referencia
 - 6.1 Marco Conceptual
 - 6.2 Marco Normativo (se puede describir en la justificación)
7. Metodología (incluye también plan de acción y/o cronograma)
 - 7.1 Cronograma
8. Recursos disponibles
9. Documento a través del cual se establece la ruta de ejecución e implementación del proyecto Pedagógico Transversal
10. Evaluación del proyecto



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica
Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

11. Anexos (Registros fotográficos, plantilla de Excel: Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT, PEI, Mallas Curriculares, Plan de estudios. Se pueden nombrar los documentos en los cuales reposa la ruta o adjuntarlos)

12. Bibliografía y/o Webgrafía



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

3. Resumen

El proyecto "Cátedra de Estudios Afrocolombianos" de la Institución Educativa San Francisco de Asís tiene como objetivo promover el reconocimiento y la valorización de la diversidad cultural y étnica de las comunidades afrocolombianas, palenqueras y raizales, que forman parte de su población estudiantil. Esta iniciativa busca fortalecer la identidad cultural de los estudiantes y fomentar el respeto por la pluralidad a través de la enseñanza de la historia, costumbres y aportes de estas comunidades a la construcción de la nación.

A través de la implementación de la Cátedra, se desarrollan estrategias pedagógicas que integran conocimientos y prácticas culturales al currículo escolar, ofreciendo a los estudiantes una comprensión más profunda de la riqueza cultural afrocolombiana. El proyecto también propone la creación de espacios de reflexión y diálogo que sensibilicen a la comunidad educativa sobre la importancia del respeto y la equidad, contribuyendo así a un ambiente de convivencia inclusivo y justo.

Este proyecto se desarrolla de forma transversal durante todo el año, con especial énfasis en mayo y octubre, fechas significativas para la exaltación de la diversidad cultural. A través de estas acciones, la institución busca no solo cumplir con los requerimientos legales de la Ley 70 de 1993 y la Ley General de Educación de 1994, sino también aportar de manera significativa al desarrollo integral de los estudiantes, preparándolos para una sociedad diversa y pluralista.

4. Palabras clave:

Afrocolombianidad, diversidad cultural, identidad étnica, inclusión educativa, patrimonio cultural.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica
Secretaría de Educación Medellín
DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

5. Justificación y Planteamiento o formulación del Problema

5.1 Diagnóstico y/o antecedentes

La Institución Educativa San Francisco de Asís, cuenta con una población amplia de comunidades afrodescendientes, pertenecientes a los municipios de Quibdó, Istmina, Tadó, Condoto, o las riberas de Antioquia como Turbo, Necoclí, Apartadó, Medellín, entre otros.

Estas comunidades conservan unas raíces autóctonas de las Cuencas Pacíficas, eso se puede ver reflejado, en los actos culturales, o a gran escala, en las festividades de San Pachito que se celebra cada 12 de octubre en la ciudad de Medellín, en ambos casos, es evidente una Herencia Africana, que nutre a través de sus cantos, bailes y costumbres, al folclor existente en el País.

San Francisco de Asís, es garante de esa tradición cultural, por eso cada 21 de mayo, promueve de forma especial la igualdad y la cultura de dicha población, en la que se visibilice, no solo el ADN de las comunidades negras, raizales o palenquera, sino también su aporte en la historia, en el deporte, la ciencia, la tecnología, la música y la literatura.

5.2 Pregunta esencial y/o problematizadora

¿Cómo puede la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en la Institución Educativa San Francisco de Asís contribuir de manera efectiva al fortalecimiento de la identidad cultural y el reconocimiento de la diversidad étnica de las comunidades afrocolombianas, palenqueras y raizales, y qué desafíos deben superarse para asegurar su integración en el currículo escolar y en la construcción de una convivencia respetuosa y equitativa dentro de la comunidad educativa?



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

5.4 Objetivo General

Promover la implementación efectiva de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en la Institución Educativa San Francisco de Asís, con el fin de fortalecer la identidad cultural y el reconocimiento de la diversidad étnica de las comunidades afrocolombianas, palenqueras y raizales, contribuyendo a la construcción de un ambiente escolar inclusivo y respetuoso.

5.5 Objetivos Específicos

- **Diseñar y desarrollar estrategias pedagógicas** que integren los conocimientos y las prácticas culturales de las comunidades afrocolombianas en el currículo escolar, facilitando el aprendizaje sobre su historia, aportes y tradiciones.
- **Evaluar los desafíos y obstáculos** que enfrenta la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en la institución educativa, con el objetivo de proponer soluciones que permitan una mayor integración de la diversidad étnica en el proceso formativo.
- **Fomentar espacios de diálogo y reflexión** dentro de la comunidad educativa para sensibilizar a estudiantes y docentes sobre la importancia del respeto por la diversidad cultural, promoviendo la convivencia pacífica y el reconocimiento de la riqueza étnica de las comunidades afrocolombianas.

5.6 Justificación

Teniendo en cuenta las características actuales del país y las obligaciones de la Institución Educativa como responsable del proceso de formación de sus estudiantes, es necesario propiciar los espacios y elementos necesarios para que haya un verdadero desarrollo integral, que incluye no solamente la formación académica sino también la preparación en valores humanos y políticos, étnicos y religiosos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica
Secretaría de Educación Medellín
DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Para poder emprender un conjunto de acciones que permitan abrir verdaderos espacios de formación humana y ciudadana, es necesario iniciar actividades que permitan la difusión y la concreción de un modelo de hombre íntegro, capaz de auto reconocerse y reconocer a los demás desde diferentes campos de acción.

En la Constitución Política de Colombia de 1991 se contempla la obligación de la cátedra de estudios Afrocolombiano en las diferentes instituciones educativas del país haciendo necesario elaborarla e implementarla desde lo académico e integral de la formación del ciudadano del mañana. Conscientes de ello, nuestro proyecto pedagógico intercambia saberes, costumbres y valores que nos permitan fortalecer nuestra identidad en la diversidad y la pluralidad y fomentar ambientes favorables de respeto.

5.7 Delimitación

El proyecto "Cátedra de Estudios Afrocolombianos" está dirigido a la comunidad educativa de la Institución Educativa San Francisco de Asís, ubicada en la ciudad de Medellín, Colombia. La población beneficiaria incluye a estudiantes de todos los niveles educativos: preescolar, básica y media. Adicionalmente, el proyecto involucra a docentes y personal administrativo de la institución, quienes participan en el diseño e implementación de las actividades pedagógicas.

6. Marcos de Referencia

6.1 Marco conceptual

El proyecto de Afrocolombianidad busca fomentar el reconocimiento y la valorización de la cultura afrocolombiana en el contexto educativo, promoviendo que los estudiantes amplíen su perspectiva social al contrastar y diferenciar su cultura con otras. Este enfoque permite que los niños, niñas y jóvenes reconozcan la riqueza de diversas expresiones culturales y respeten la identidad afrocolombiana como un componente esencial de la identidad nacional.

Además, el proceso de autorregulación de los estudiantes se ve favorecido por el análisis del marco legal, tanto nacional como internacional, que protege los derechos humanos y los derechos culturales de las comunidades afrocolombianas. Conocer estos marcos legales fortalece la capacidad crítica de los estudiantes para defender los derechos de estas comunidades y promover una sociedad más justa y equitativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica
Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Finalmente, el proyecto integra la reflexión sobre los conflictos y tensiones sociales que afectan a las comunidades afrocolombianas, alentando a los estudiantes a comprender y analizar estos problemas dentro del ámbito educativo. A través de este enfoque, los estudiantes podrán identificar nuevas alternativas para la convivencia, promoviendo el respeto, la integración y la inclusión en su entorno social.

6.2 Marco normativo

En 1993 surge la Ley 70 o Ley de las comunidades negras, la cual tiene por objeto el reconocimiento las comunidades que han venido ocupando las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, con el propósito de establecer los mecanismos para su protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico.

El decreto 1075 de 2015 sección 2, habla del desarrollo de la cátedra de estudios Afrocolombianos en todos los establecimientos de educación formal del país, estableciendo en sus artículos 2.3.3.4.2.1 y 2.3.3.4.2.2 los lineamientos para que ejecute este proyecto pedagógico. A continuación, se presentan los artículos en mención:

Artículo 2.3.3.4.2.1. Todos los establecimientos estatales y privados de educación formal que ofrezcan los niveles de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos proyectos educativos institucionales la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, atendiendo lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 70 de 1993 y lo establecido en el presente decreto.

Artículo 2.3.3.4.2.2. La Cátedra de Estudios Afrocolombianos comprenderá un conjunto de temas, problemas y actividades pedagógicas relativos a la cultura propia de las comunidades negras, y se desarrollarán como parte integral de los procesos curriculares del segundo grupo de áreas obligatorias y fundamentales establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994, correspondiente a ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.

También podrá efectuarse mediante proyectos pedagógicos que permitan correlacionar e integrar procesos culturales propios de las comunidades negras con experiencias, conocimientos y actitudes generados en las áreas y asignaturas del plan de estudios del respectivo establecimiento educativo.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

De manera articulada con los demás procesos gubernamentales, la Ley 1098 de 2006, Ley de infancia y adolescencia, en su artículo 41 numeral 22, indica que el Estado debe garantizar la etnoeducación para los niños, las niñas y los adolescentes indígenas y de otros grupos étnicos, de conformidad con la Constitución Política y la ley que regule la materia.

Articulación institucional: La incorporación de este proyecto en las instituciones educativas puede hacerse desde el área de ciencias sociales, a través de actividades de sensibilización y desarrollo que faciliten la comprensión de las características de la población afrocolombiana y raizal del país.

7. Metodología

Para el desarrollo del proyecto de Cátedra de Afrocolombianidad, se utilizará una metodología de participación activa, constructiva y de proposición permanente por parte de los estudiantes. El fin último de esta metodología es promover la libertad de pensamiento, conocer otras narrativas de ciudad y reconocer la riqueza cultural y artística presente en nuestro territorio, mientras se desarrollan competencias comunicativas, interpretativas y sociales. En este campo de acción, el docente oficiará como mediador y no como conocedor de una única verdad.

7.1 Cronograma

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHAS	OBSERVACIONES
EI					
R			Computador		

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Co		D	A		La
1. Reunión de.	Eleg)	El
Di".	Elegi.	Inte	de manila) y fos		El
Co"	Mot	Do	Afiches	De	L
In.	a.	o	F	16)	

8 Recursos disponibles

Humanos: Profesores, alumnos, padres de familia, comunidad afrocolombiana, líderes comunitarios, autoridades locales, organizaciones culturales afrocolombianas, psicólogos, directivos docentes, consejo estudiantil, consejo de padres, y escuela de padres.

Físicos: Instalaciones de la institución, biblioteca escolar, espacios para actividades culturales, sala de informática, aula de música, aula de arte, espacio para talleres, sala de audiovisuales, y escenarios para eventos culturales (teatro o auditorio).

Didácticos: Libros sobre historia y cultura afrocolombiana, documentales, revistas, materiales audiovisuales, música y danzas afrocolombianas, materiales gráficos (carteles, murales, trípticos), videos educativos, recursos digitales, plataformas educativas, talleres, recursos pedagógicos (video beam, marcadores, cartulinas, papelería), exposiciones, y actividades lúdicas que promuevan el conocimiento de la afrocolombianidad.

9. Documentos

1. **Sánchez, M. (2006).** Afrocolombianos: Identidad, cultura y política. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
2. **Palacio, F. (2015).** Afrocolombianidad y derechos humanos. Editorial Norma.
3. **Aponte, P. (2014).** La afrocolombianidad en la educación: Un enfoque pedagógico. Editorial Magisterio.
4. **Hernández, M. (2007).** La afrocolombianidad como patrimonio cultural. Ministerio de Cultura de Colombia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

10. Evaluación del proyecto

La evaluación del Proyecto Pedagógico Transversal sobre la Afrocolombianidad se llevará a cabo de manera continua y sistemática, en línea con el cronograma de actividades previamente establecido. Cada actividad desarrollada será evaluada, permitiendo una retroalimentación constructiva para optimizar futuros esfuerzos y mejorar la implementación en las siguientes etapas del proyecto. A continuación, se detalla el proceso de evaluación.